
INFORME DE GESTIÓN

2022/2023

calidadUPV

**GRADO EN INFORMÁTICA INDUSTRIAL Y
ROBÓTICA POR LA UNIVERSITAT
POLITÈCNICA DE VALÈNCIA**

E. Politècnica Superior de Alcoy

Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.
- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Dirección académica del título a cargo de: SILVESTRE BLANES, JAVIER LIDIANO

Nombre	En calidad de
TEROL MONREAL, FERRAN	Alumno/a
RICO ESTEVE, JUAN JOSE	Jefe de los Servicios Administrativos
CANTO COLOMINA, BEGOÑA	Personal Docente E Investigador
LINARES PELLICER, JORDI JOAN	Personal Docente E Investigador
MASIA VAÑO, JAIME	Personal Docente E Investigador
PEIDRO PAYA, DAVID	Personal Docente E Investigador
SOLANES GALBIS, JUAN ERNESTO	Personal Docente E Investigador
VILAPLANA CERDA, ROSARIO ISABEL	Personal Docente E Investigador
BERNABEU SOLER, PABLO ANDRES	Presidente/a
REIG PEREZ, MIGUEL JORGE	Secretario/a
HERNANDEZ GENIS, FRANCISCO JAVIER	Vocal

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad	Actividad docente			Actividad investigadora	Demanda	
	IAD ponderado	Tasa de PDI Doctor	Tasa de PDI a tiempo completo	IAI ponderado	Tasa de matriculación	Tasa oferta y demanda
Meta actual	NP			NP		
Resultado 22/23	1.89	66.67	66.67	1.79	116.36	130.91
Meta propuesta	NP	50 *	60 *	NP	100 *	130 *

NP: No procede

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título**1. Actividad docente:**

La Tasa de PDI Tiempo Completo, menor que la media de la UPV, se justifica porque al tratarse del primer año de implantación del grado, el profesorado asignado por los distintos departamentos se corresponden con profesores asociados recién contratados. Se prevé una estabilización futura de la plantilla a medida se vayan implantando los cursos siguientes.

2. Actividad investigadora:

Este parámetro es bajo por el mismo motivo que el anterior. Varios departamentos han contratado a profesores asociados recién contratados, y éstos no tienen apenas actividad investigadora. Este parámetro mejorará con la incorporación de personal funcionario en los cursos siguientes, y con la estabilización del profesorado

3. Demanda:

Las plazas ofertadas se han cubierto, superando la tasa de matriculación el 100%.

Respecto a la Tasa de oferta demanda, se comprueba que la demanda es mayor que la oferta.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Se introducen las metas ya que al tratarse de una nueva titulación no hay meta definida.

Nivel 2. Indicadores de resultados	Docencia				Internacionalización			Empleabilidad		
	Tasa de graduación	Tasa de abandono inicial	Tasa de eficiencia	Tasa de rendimiento	Número de alumnos de intercambio recibidos	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico	Porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa	Porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años)	Autoeficacia a los tres años
Meta actual										
Memoria Verificación	50	15	90							
Resultado 22/23				79.35	4		8.47			
Meta propuesta	50 *	15 *	90 *	80 *	4 *	5 *	8 *			

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

1. Docencia:

Una tasa del 79,35% de rendimiento para el primer año de implantación es aceptable y supuestamente mejorará en los cursos sucesivos.

2. Internacionalización:

no procede

3. Empleabilidad:

no procede

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Se introducen las metas ya que al tratarse de una nueva titulación no hay meta definida.

No procede definir metas de empleabilidad en este momento.

Nivel 3. Indicadores de satisfacción	Profesorado	Alumnado		Titulados	
	Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título	Satisfacción media del titulado con la formación recibida	Satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años
Meta actual					
Resultado 22/23	8.75	6.56	8.11		
Meta propuesta					

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

1. Profesorado:

No procede el análisis de los indicadores al tratarse del primer curso

2. Alumnado:

No procede el análisis de los indicadores al tratarse del primer curso

3. Titulados:

No procede

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Se introducen las metas ya que al tratarse de una nueva titulación no hay meta definida.

No procede definir metas de titulados en este momento.

2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

En relación a la adquisición de competencias transversales no es posible realizar un análisis de la evolución de su adquisición por niveles, ya que no se dispone de los resultados del segundo nivel.

3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

No procede

Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA,

El 03/05 se aprobó una modificación de la memoria de verificación del título por ANECA, que básicamente recoge el aumento de plazas solicitado para el campus de Alcoy (de 50 a 75), además de aumentar el reconocimiento de créditos por actividades de 6 a 9 ECTS. Se aprovechó también para actualizar algunas normativas de reciente aprobación por la UPV (Reconocimiento de créditos y Trabajos Fin de Grado).

4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

Los comentarios presentados por los estudiantes han sido estudiados y analizados.

El comentario relativo al retraso de contratación de un profesor, se tuvo en consideración y se agilizaron los trámites para reducir los plazos.

Respecto al horario establecido en jornada de tarde para el primer curso responde al proceso de redistribución de espacios general del campus que debe atender al conjunto de titulaciones de su oferta académica.

Los problemas con uno de los profesores han sido resueltos por el director académico.

5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

- Revisar la información estática que aparece en la página principal: <http://www.upv.es/titulaciones/GIIOB-A/>
- Revisar la información estática que aparece en '¿Quieres saber más?': <http://www.upv.es/titulaciones/GIIOB-A/info/masinformacionc.html>
- Revisar información publicada por la propia ERT

Resultado de la revisión de la web del título:

La información es correcta y no se necesitan modificaciones

6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- A. Nivel de alcance de las competencias transversales.
- B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- D. Comunicaciones de los grupos de interés.
- E. Revisión de la información pública.
- F. Iniciativa propia de los responsables del título.

6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
207_2022_01	B	Vincular las asignaturas de formación básica del título a los ámbitos de conocimiento definidos en el RD822/21. Ámbito de conocimiento asignado al título: 25. Ingeniería informática y de sistemas.	Adecuación del título al RD822/21. Relación de ámbitos de conocimiento: Anexo I del RD822/21: https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2021-15781 Observación: Al menos la mitad de los créditos estarán vinculados al mismo ámbito de conocimiento en el que se inscribe el título, el resto estarán relacionados con otros ámbitos del conocimiento diferentes al que se ha adscrito el
207_2022_02	D	Promover la participación del estudiante en la gestión del título	Mejorar la Tasa de respuesta a la encuesta de satisfacción del título
207_2022_03	F	Diseñar mecanismos de comunicación/coordinación horizontal/vertical que se consoliden en el tiempo	Asegurar desde el principio la coordinación/comunicación entre el profesorado
207_2022_04	F	Incorporar como requisito de acceso a la titulación, la acreditación de idioma B2 español para alumnos procedentes de habla no hispana.	Ante la problemática detectada en la matriculación de alumnos procedentes de países de habla no hispana con un completo desconocimiento del español (castellano y valenciano), que interfiere en el correcto seguimiento de la docencia ofertada en los dos idiomas oficiales de la UPV y provoca un deterioro en los indicadores del título (tasas de abandono), se considera necesario que en los requisitos de acceso se acredite el conocimiento de un nivel B2 de idioma español mediante un certificado válido
207_2022_05	F	Propuesta de modificaciones del título tras primer curso de implantación	Se da registro mediante acción de mejora a la propuesta de modificaciones del título enviada a AGEST en noviembre 2022. Este documento recoge varias propuestas de mejora detectadas tras la puesta en marcha del título. Varias de ellas ya han sido llevadas a cabo (consultar punto 6.3). El resto quedan a la espera de valoración y en caso de ser favorables, inclusión en la memoria de verificación. Esta acción fue consensuada con ETSINF (Consultar pdf anexo)

6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

Durante el curso 2022-2023 se han implementado varias mejoras recogidas en el documento de propuestas de mejora tras primer curso de implantación (acción de mejora 207_2022_05):

- *Aumento de número de plazas de nuevo ingreso ofertadas para el itinerario EPSA (de 50 a 75)
- *Aumentar los créditos de reconocimiento por actividades de 6 a 9 créditos
- *Asignar las nuevas competencias transversales UPV a las materias del plan de estudios
- *Asignar los sistemas de evaluación (aprobados en Consejo de Gobierno UPV, 10/03/22)

7. Valoración global del título (autoevaluación)

La titulación se encuentra en su primer año de impartición. se trata de una titulación que responde a una necesidad del mercado por lo que está siendo muy bien acogida y despierta gran interés.

8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos

Se propone que se automatice todo el proceso de generación del informe a través de los indicadores básicos, con la elaboración de un informe que recopile de forma automática los resultados y los cálculos directos de incrementos o tendencia donde se marquen los KPI no balanceados de forma visual, etc. Esto facilitaría, por una parte, el proceso de elaboración del mismo por parte de los responsables, de forma que el tiempo dedicado se centraría en el análisis y la generación de propuestas de mejora y por otra, el proceso de revisión del mismo por los auditores, lo que optimizaría el consumo de recursos humanos dedicados y aumentaría de forma general, el valor añadido del tiempo dedicado al proceso de elaboración y revisión de todos los informes de gestión de la UPV.

REF
AD
DOR

ANEXOS

2022/2023

calidad UFPV

GRADO EN INFORMÁTICA INDUSTRIAL Y
ROBÓTICA POR LA UNIVERSITAT
POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

E. Politècnica Superior de Alcoy

PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA GIIROB EPSA 2022-2023

1. Descripción: Aumento de número de plazas de nuevo ingreso ofertadas para el itinerario EPSA

ACTUAL	
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	50
SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	50
TERCER AÑO IMPLANTACIÓN	50
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	50

NUEVO	
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	50
SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	75
TERCER AÑO IMPLANTACIÓN	75
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	75

Motivación: De acuerdo con la previsión de demanda del título y la disponibilidad de créditos a impartir por parte del Vicerrectorado correspondiente, se puede asumir el incremento de plazas en la titulación a partir del segundo año de implantación

Origen: F. Iniciativa propia de los responsables del título

La acción de mejora afecta al plan de estudios y conlleva una modificación (AGEST)

2. Descripción: Modificación de Anexo 5 de la memoria de verificación (apartado sistemas de evaluación-materias básicas)

ACTUAL:

En materias básicas la evaluación por pruebas orales, escritas y objetivas de los conocimientos teóricos y problemas no superará un máximo del 60%. Además, se evaluará la práctica de laboratorio entre el 33% y el 40%. La evaluación de las prácticas de laboratorio será acorde con el modelo docente y actividades de aprendizaje realizadas en cada asignatura.

NUEVO:

La evaluación por pruebas orales, escritas y objetivas de los conocimientos teóricos y problemas no superará un máximo del 60%. Además, se evaluará la práctica de laboratorio entre el 25% y el 40%. La evaluación de las prácticas de laboratorio será acorde con el modelo docente y actividades de aprendizaje realizadas en cada asignatura.

Motivación: Con motivo de la implantación del título se ha detectado un error de redacción en este anexo. Los créditos prácticos que tienen las asignaturas básicas (1.5 ECTS) suponen un 25% de los 6 ECTS totales de cada asignatura, no un 33%.

Origen: F. Iniciativa propia de los responsables del título

La acción de mejora afecta al plan de estudios y conlleva una modificación (AGEST)

3. Descripción: Modificación de Anexo 5 de la memoria de verificación (apartado actividades formativas)

ACTUAL:

Con el fin de facilitar la organización docente, como actividades formativas comunes a todas las materias se han escogido la Teoría de Aula (TA), Seminario (SE) y Práctica de Laboratorio (PL). Con el objetivo de fomentar las metodologías docentes activas y el desarrollo de competencias transversales en el aula, en la asignación de créditos ECTS a las distintas actividades formativas prima la realización de SE frente a la TA. Por su carácter especial dada su orientación de aprendizaje basado en proyectos, en la materia proyectos de Robótica e Informática industrial se ha optado por incrementar la actividad formativa de PL frente al resto de materias.

NUEVO:

Con el fin de facilitar la organización docente, como actividades formativas comunes a todas las materias se han escogido la Teoría de Aula (TA), Seminario (SE) y Práctica de Laboratorio (PL). Con el objetivo de fomentar las metodologías docentes activas y el desarrollo de competencias transversales en el aula, en la asignación de créditos ECTS a las distintas actividades formativas prima la realización de SE frente a la TA. Por su carácter especial dada su orientación de aprendizaje basado en proyectos, en la materia proyectos de Robótica e Informática industrial se ha optado por incrementar la actividad formativa de PL frente al resto de materias. **En determinados casos, la actividad formativa Práctica de Laboratorio (PL) podrá ser sustituida por Práctica Informática (PI) dependiendo de los espacios disponibles para la impartición de los créditos prácticos de ciertas asignaturas.**

Motivación: Con motivo de la implantación del título se ha constatado que la programación docente de las prácticas de ciertas asignaturas debe ser atendida con el carácter de prácticas informáticas al emplear aulas informáticas del centro, con lo que procede recalificar la tipología de cierto tipo de prácticas para determinadas asignaturas.

Origen: F. Iniciativa propia de los responsables del título

La acción de mejora afecta al plan de estudios y conlleva una modificación (AGEST)

4. Aumentar los créditos de reconocimiento por actividades de 6 a 9 créditos (mod. Anexo 5.1 pág. 3)

Motivación: Poner en valor las actividades extracurriculares realizadas por el estudiantado

Origen: F. Iniciativa propia de los responsables del título

La acción de mejora afecta al plan de estudios y conlleva una modificación (AGEST)

5. Descripción: Incorporación en la memoria de verificación de la adscripción de la titulación al ámbito de conocimiento Ingeniería informática y de sistemas

Motivación: Para dar cumplimiento a lo establecido en la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 822/2021 por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad: Adaptación de la adscripción a los ámbitos de conocimiento y de la memoria de verificación del plan de estudios. 1. Los títulos universitarios oficiales habrán de adscribirse a un ámbito en el plazo máximo de cuatro años a contar desde la entrada en vigor de este RD.

Origen: B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV

La acción de mejora afecta al plan de estudios y conlleva una modificación (AGEST)

6. Descripción: Asignar las nuevas competencias transversales UPV a las materias del plan de estudios.

Motivación: Adecuación al nuevo proyecto de Competencias Transversales UPV.

Origen: B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV

La acción de mejora afecta al plan de estudios y conlleva una modificación (AGEST)

7. Descripción: Asignar los sistemas de evaluación (aprobados en Consejo de Gobierno UPV, 10/03/22), indicando su ponderación mínima y máxima, a las materias del plan de estudios.

Motivación: Adecuación a los nuevos sistemas de evaluación UPV.

Observación: Todo valor definido en el rango [ponderación mínima, ponderación máxima] de un sistema de evaluación debe ser alcanzable teniendo en cuenta las ponderaciones definidas en el resto de sistemas de evaluación de su materia.

Ejemplo: Si en una materia se definen dos sistemas de evaluación y uno de ellos tiene una ponderación mínima del 20%, la ponderación máxima del otro será, como máximo, el 80%

Origen: B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV

La acción de mejora afecta al plan de estudios y conlleva una modificación (AGEST)